

Sobre MARCA NATURAL

La finalidad del distintivo Marca Natural es identificar la oferta existente en las Zonas de Influencia Socioeconómica de la Red de espacios Naturales de determinados servicios turísticos y productos agroalimentarios y de artesanía, asegurando al consumidor la identificación en los mercados de los productos agroalimentarios y artesanales y de los servicios turísticos con una procedencia.

Así mismo pretende promover y potenciar los recursos naturales propios de los espacios protegidos de la Comunidad y de los procesos de producción respetuosos con el medio ambiente.

Para la concesión de la autorización de uso del distintivo de procedencia, el interesado deberá asumir un compromiso de buenas prácticas ambientales y de potenciación y divulgación de los valores del espacio natural protegido donde se obtengan, elaboren o transformen los productos agroalimentarios y de artesanía o se presten los servicios turísticos.

La Consejería de Medio Ambiente promocionará los productos acogidos a la Marca Natural a través de las siguientes actuaciones a través de:

- Campañas de promoción conjunta en ferias y eventos.
- Venta de productos a través de la Red de Casas del Parque y centros temáticos que gestiona la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.
- Incentivos y ayudas a los pequeños productores para conseguir el estándar de calidad exigido.

La autorización de uso del distintivo se concede a aquellos productos agroalimentarios y de artesanía, así como a aquellos servicios turísticos que cumplan los siguientes requisitos.

a) Los productos agroalimentarios y de artesanía deberán:

1º Tener reconocida su calidad mediante acreditación de alguna Administración Pública o entidad reconocida.

2º Ser obtenidos, elaborados o transformados en el ámbito territorial de las ZIS, en el que la empresa deberá tener su domicilio social.

3º Ser obtenidos, elaborados o transformados en actividades o instalaciones que cumplan la legislación medioambiental que les resulte de aplicación.

b) Los servicios turísticos deberán:

1º Tener acreditada su calidad mediante alguna figura de calidad de la que sea titular alguna Administración Pública y estar inscritos en los Registros públicos correspondientes.

2º Se realizados o suministrados en el ámbito territorial de las ZIS, en el que la empresa deberá tener su domicilio social.

3º Cumplir la legislación medioambiental aplicable.

Actualmente la siguiente relación de empresas poseen la distinción de Marca Natural.

- Durius Natural Reserva SAU (Vino)
- Julio Alberto Hernández García (Queso)
- Felipe Neri Llorente (Miel, Polen, Propolis)
- Alonso Santos de Pedro (Queso)
- Agua Palentina S.L. (Agua)
- Francisco José Martínez Martínez (Vino)
- COFRUMA Soc. Coop. Ltda. (Cerezas)
- COFRUSO Soc. Coop. Ltda. (Cerezas)

Sobre Agua Palentina S.L. (www.aquapalentina.es)

Agua Palentina nació con la idea de añadir valor a agua que recorre la montaña palentina.

El agua es un elemento vital que necesitamos respetar y cuidar. Poder recoger algo de esas aguas puras que recorren la geología de las montañas de Palencia es un privilegio con que nos honra la naturaleza.

Una naturaleza salvaje, con una gran biodiversidad que proporciona una rica vitalidad al agua.

Las primeras acciones para el desarrollo de la idea y el planteamiento del proyecto, fueron conocer diferentes manantiales de la Montaña Palentina para analizar las características propias del agua y su adecuación a las

necesidades actuales de consumo. Y seguidamente conversar con las autoridades de Medio Ambiente de los servicios Territoriales y de la Junta de Castilla y León para ofrecer y valorar la proposición de la actividad.

Los dos emprendedores de la idea han tenido siempre como objetivo ejecutar una gestión sostenible de todas las acciones necesarias para la actividad.

Desarrollar la actividad de captación de agua y envasado en una zona protegida requiere sensibilidad hacia las necesidades del medio natural y respeto a las normativas del Plan de Ordenación en este caso del Parque Natural Fuentes Carrionas-Fuente Cobre - Montaña Palentina.

Queremos ser respetuosos con el medio ambiente, comprometidos con las mejores acciones que garanticen la protección de los recursos. Buscando la coherencia en nuestra actividad para asegurar su sostenibilidad, a través de un código de Buenas Conductas Ambientales aplicadas a nuestra actividad.

En la construcción de la nave, de la planta envasadora, se han seguido todos los requisitos necesarios para minimizar el impacto ambiental que pueda suponer un edificio industrial. Se han utilizado materiales naturales en las fachadas para compaginar con los elementos de la zona. Se ha cuidado la recogida de aguas subterráneas y pluviales y plantado árboles para actuar de pantalla vegetal.

Sistemas de evaluación internos y externos van a realizar un plan de seguimiento y prevención medioambiental para conocer los aspectos de convengan cambiar, ampliar o minimizar.

También dentro de los distintos compromisos medioambientales, siempre que es posible se están utilizando equipamientos fabricados a partir de materiales reciclados para colaborar con la recuperación, reutilización y reciclaje de los materiales que se generan con la actividad.

Como compromiso medioambiental y social hemos edificado la planta con criterio de que sea visitable, para que diferentes grupos puedan conocer como de llevan a término los diferentes procesos de captación, llenado, etiquetado y empaquetado de agua mineral natural.

Se dispone de un espacio, el Aula del Agua, dedicado a presentar información y divulgar los conocimientos y valores sobre el agua y su ecología.

Gracias al plan de desarrollo de estos objetivos, hemos podido presentar a la Junta de Castilla y León, un modelo de empresa con responsabilidad medioambiental y de calidad de producto. Con ello la Conserjería de medio Ambiente ha premiado a la empresa Agua Palentina S L., que gestiona la actividad, con la distinción de Marca Natural. Distintivo que distingue a los productos que tienen su origen en Espacios naturales de Castilla y León, y que garantizan unos criterios de calidad en sus procesos.

Es necesario agradecer el interés que la Junta tiene por buscar actividades más sostenibles con los Espacios Naturales. Buscando fomentar el desarrollo de zonas donde existen grandes valores naturales, que pueden aportar alternativas de desarrollo socio-económico.

A modo de símbolo de nuestro respeto hacia el agua y a la pureza de su origen, hemos querido llevar agua de Lebanza hasta la sede de la Fundación patrimonio Natural por su labor en la protección de los bosques. Queremos compartir la celebración de la salida de las primeras aguas de Fuentes de Lebanza, con la generosidad que la naturaleza nos regala esas gotas de esencia de la montaña.

Deseamos que el trabajo que realiza la naturaleza de la Montaña palentina con el agua sea recibido por todos con alegría y gratitud.